



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO
Secretaría General

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

(35)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLÓ del Partido Popular y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y. Asistidos por doña M.^a Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2025.

2.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2.1 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por obras en Calle Mayor Antigua de esta ciudad, a consecuencia de los gastos ocasionados desde el 20 de marzo al 4 de mayo de 2023, al tener que alquilar unas plaza de garaje por no poder acceder a su vivienda debido a las obras de calle Mayor Antigua, de esta Ciudad.

3.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

3.1 Resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a asociaciones y entidades de Palencia, para la realización de programas impulso y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial durante 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las subvenciones propuestas que a continuación se relacionan, por importe de 46.000 €

ENTIDAD	AYUDA APROBADA
ASOC. DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE CASTILLA Y LEON.- <i>Programa Empresas Preparadas Palencia</i>	20.000 €
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA.- <i>Programa: Coworking Digital "Zona Doze"</i>	20.000 €
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEPENDIENTES CYL.- <i>Programa Palencia Contigo: Cobranding</i>	3.150 €
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES <i>Programa: "Emprededores"</i>	2.850 €

2º.- Denegar la siguiente solicitud de subvención:

ENTIDAD	PROGRAMAS
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEPENDIENTES CYL	TradeCyL Formación para emprender TradeCyL Oficina de impulso al trabajo autónomo TradeCyL Fotografía emprendimiento

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Palentina con el Pueblo Saharaui, para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024-25.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la justificación del 100% de la subvención otorgada a la Asociación Palentina con el Pueblo Saharaui, para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024-25.
- Número de resolución: J.G.L de fecha de 27 de septiembre de 2024
 - Importe Concedido: 10.011,40 €
 - Importe del anticipo realizado: 7.007,98 €
 - Importe justificado: 10.500,00 €
 - Plazo de justificación: 31 de octubre de 2025

4.2 Ampliación del plazo de justificación de la subvención otorgada a la ONG Amidecon para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, 2024-25.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar una ampliación del plazo de justificación de la subvención otorgada a AMIDECON por importe de 7.200 €, por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de septiembre de 2024 de la convocatoria plurianual de subvenciones en materia de Cooperación al Desarrollo para 2024-2025, hasta el 31 de marzo de 2026.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 2, Fila 2, Término 2 y Sección 3^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 34, Fila 5, Término 10 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 39, Fila 8, Término 4 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO
Secretaría General

5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 1, Término 10 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.5 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 32, Fila 9, Término 8 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

6.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

6.1 2025/7855 de 17 de septiembre de 2025 relativo al expediente de contratación de suministro y servicio para modernización del sistema informático de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección.

6.2 2025/7958 de 22 de septiembre de 2025, relativo al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación, del contrato para la ejecución de las obras y la ejecución del suministro incluidos en el "proyecto para la reforma del parque infantil y zona de biosaludables e instalación de pista multideporte en el Parque de la Constitución de Palencia", con un presupuesto base de licitación de 225.319,45 euros, procedimiento configurado en dos lotes y un plazo de ejecución de tres meses, actuación cofinanciada por la Junta de Castilla y León en el ámbito Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2025.

6.3 2025/7853 y 2025/7951 de 17 y 22 de septiembre de 2025 relativos al expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación para la licitación del contrato mixto de obras y suministro para la renaturalización y regeneración de la Plaza Virrey Velasco. Fase 2 "Parque infantil", con un presupuesto base de licitación de 528.894,57 euros, de los que 91.791,62 euros se corresponden con la cuota de IVA al tipo del 21%.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se haga una Declaración Institucional de rechazo a los recientes actos de odio que se han producido en Palencia.
- Ruega que en una parcela privada de la calle del Cerro se le inste a que la mantenga en las debidas condiciones de ornato para evitar que se produzcan fuegos como viene pasando habitualmente.

D. Álvaro Bilbao Torres, Concejal de Urbanismo, manifestó que se le traslade la referencia catastral de dicha parcela o el número concreto de la calle en la que se ubica.

- Ruega se adecente la mediana en forma de triángulo que se encuentra entrando por la carretera de Santander al lado de la calle del Cerro.
- Ruega que en la calle del Cerro, que es de doble sentido, se pinte la mediana, dado que ahora mismo carece de ningún tipo de señalización.

- Ruega se limpien las columnas y techos de la Calle Mayor.
- Ruega se arregle el tobogán del parque infantil Antonio Machado.

La portavoz de Vamos Palencia se une a este ruego.

- Ruega se ponga la bandera Palestina en el balcón del Ayuntamiento.
- Ruega que la cámara que graba los plenos enfoque a quien habla y no se quede fija la imagen.

2. D.^a Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Pregunta cuál ha sido el coste total de la inscripción para que la ciudad de Palencia se postule a la candidatura para Ciudad del Deporte.

Contestó la Sra. Alcaldesa que lo solicitará al Patronato Municipal de Deportes.

- Preguntó si se va a renovar el convenio con la C.I.A. toda vez que el Palencia Rugby Club ha manifestado que no tienen un espacio en el que jugar.

Respondió la Sra. Alcaldesa que seguramente no se renueva y que jugar, juegan en la Balastera, cuestión distinta es dónde puedan entrenar.

- Solicitó que se tenga en cuenta los pueblos del alfoz para programar y celebrar los eventos de forma que no se solapen.

La Sra. Alcaldesa manifestó que en virtud de la autonomía municipal que ampara a todos los Ayuntamientos, cada uno puede efectuar sus programaciones, habiendo público para todos los eventos.

- En el Barrio de Ave María y en el parque infantil del Barrio del Cristo del Otero, hay arrancado un aparato de ejercicio de mayores y está tirado.

D.^a Miriam Andrés Prieto manifestó que se va a arreglar.

3. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por el avance del acuerdo entre el Ayuntamiento y los policías.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se está negociando en convenio único para todos los funcionarios.

- Preguntó si hay alguna novedad con respecto al aparcamiento del Cristo.

El Concejal de Urbanismo manifestó que hoy va a entrar algo por registro, pero oficialmente no existe nada aún.



AYUNTAMIENTO

Secretaría General

- Preguntó por la inversión para el sistema de comunicación de la Policía.

Contestó la Sra. Alcaldesa que aún no hay nada materializado.

- Pregunta si ya hay algo presupuestado en relación con el Día de la Mujer Palentina para 2025.

La Sra. Alcaldesa manifestó que hay actividades cerradas como comic en los colegios, pero se buscan más fórmulas jurídicas para ejecutar otras actividades a lo largo de 2026.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.